

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO  
CRA

RESOLUCION No. 000154 DE 2009

El Director General en uso de sus facultades legales conferidas por el artículo 29 de la Ley 99 de 1.993 y las que le otorga los numerales 1º y 14 del artículo del artículo 58 de la Resolución No.0992 de 22 de Julio de 2005 "Por la cual se aprueban los estatutos de la CRA " y en especial las conferidas en la Ley 909 de Septiembre 23 de 2004 y su Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto 1950 de 1973 en su artículo 75 establece: "*El empleado se encuentra en comisión cuando, por disposición de la autoridad competente, ejerce temporalmente las funciones propias de su cargo en lugares diferentes a la sede habitual de su trabajo o atiende transitoriamente actividades oficiales distintas a las inherentes al empleo del que es titular*"

Que el Decreto 1950, en su artículo 76 establece: " las comisiones pueden ser:

- a. *de servicio, para ejercer las funciones propias del empleo en un lugar diferente al de la sede del cargo, cumplir misiones especiales conferidas por los superiores, asistir a reuniones, conferencias o seminarios o realizar visitas de observación que interesen a la administración y que se relacionen con el ramo en que presta sus servicios el empleo."*

Que teniendo en cuenta el Consejo Comunal programado para el próximo 25 de abril de 2009, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial ha planteado tres niveles para la presentación del consolidado de la información de la gestión ambiental reportada por las Corporaciones Autónomas Regionales.

Que los informes deberán ser presentados por regiones (caribe, pacífica, amazonía/orinoquia y andina, norandina y surandina), como resultado de un proceso de devolución de datos enviados por cada una de las Corporaciones Autónomas Regionales y de desarrollo sostenible.

Que teniendo en cuenta lo anterior y para tener una visión integral del estado de desarrollo de las presentaciones de cada una de las regiones y validar todos los ejercicios regionales invitan a participar en el taller con los subdirectores o jefes de planeación y/o el funcionario experto que haya trabajado en ese proceso, durante los días 16 y 17 de abril de 2009 en las instalaciones de ASOCARS en la ciudad de Bogotá

Que en mérito de lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTICULO PRIMERO.-** Otorgar Comisión de Servicios al funcionario ALBERTO ESCOLAR VEGA, Gerente de Planeación, para asistir al taller con los subdirectores o jefes de planeación y/o el funcionario experto que haya trabajado en ese proceso, durante los días 16 y 17 de abril de 2009 en las instalaciones de ASOCARS en la ciudad de Bogotá, a fin de organizar el informe por regiones para el consejo comunal a celebrarse el 25 de Abril de los corrientes.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría General y para los fines pertinentes.

**ARTICULO TERCERO.-** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición

**COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

Dado en Barranquilla a los **13** ABR. 2009

**Ing. Alberto Escolar Vega**

**De:** "Ramón Leal Leal" <ramon.leal2@asocars.org.co>  
**Para:** <directores.cars@asocars.org.co>  
**CC:** <iburbano@cam.gov.co>; <wparradoa@car.gov.co>; <wgermana@hotmail.com>; <furibe@carder.gov.co>; <olaffopc@gmail.com>; <yyjobuar@hotmail.com>; <planeacion@cas.gov.co>; <planeacda@hotmail.com>; <carlos.suarez@cdmb.gov.co>; <jesa63@hotmail.com>; <rixcie.newball@coralina.gov.co>; <evalencia@corantioquia.gov.co>; <idescobar@hotmail.com>; <jparra@cornare.gov.co>; <amartinez@corpamag.gov.co>; <jrobles@corpoamazonia.gov.co>; <sub.planeacion@corpoboyaca.gov.co>; <wilfordrincon@corpocaldas.gov.co>; <splaneac@corpocesar.gov.co>; <subplaneacion@corpochivor.gov.co>; <luis.medina@corpoguajira.gov.co>; <dvaldes@corpoguavio.gov.co>; <ggabrielco@yahoo.com>; <jrivas@corpomojana.gov.co>; <gloriaag@corponarino.gov.co>; <planeacion@corponor.gov.co>; <jarenas@corponor.gov.co>; <planeacion@corporinoquia.gov.co>; <navarro@corpouraba.gov.co>; <sara.castaneda@cortolima.gov.co>; <aescolar@crautonomia.gov.co>; <ncastano@crc.gov.co>; <gcalvo@crc.gov.co>; <jmcartesorozco@crq.gov.co>; <planeacioncsb@yahoo.es>; <Nestor-dario.duque@cvc.gov.co>; <jairo.zapa@cvs.gov.co>; "David Ojeda" <david.ojeda@asocars.org.co>  
**Enviado:** viernes, 03 de abril de 2009 19:21  
**Adjuntar:** Regionalizacion CARS.pdf; Amazonia-Orinoquia.xls; Caribe.xls; Norandina.xls; Pacifica.xls; Surandina.xls; TOTALES\_2...xls  
**Asunto:** RV: Envíos consolidados de la gestión y elementos para la elaboración de los informes regionales para el Consejo Comunal.

Señores

Directores Generales CAR

Cc. Subdirectores y/o Jefes de oficina de planeación

**REFERENCIA:** Elementos para la elaboración de los informes regionales para el Consejo Comunal.

Cordial saludo:

En reuniones establecidas con el Ministerio de Ambiente, se han planteado tres niveles para la presentación ante el Consejo Comunal del próximo 25 de abril: el MAVDT a través de su Viceministerio de Ambiente, presentará una contextualización de las corporaciones (funciones, competencias, entre otros) y el consolidado de la información de la gestión ambiental reportada por las mismas, en este último punto estará acompañado por ASOCARS; en el segundo nivel, se presentarán los informes por regiones (Amazonia-Orinoquia, Norandina, Surandina, Caribe y Pacifica) que tendrán dos enfoques, uno temático (recurso hídrico, bosques y reforestación, Gestión de autoridad ambiental ante entes territoriales, gestión ambiental marina y costera, prevención de desastres naturales y prevención a cultivos ilícitos) y otro por regiones ecosistémicas (Como por ejemplo: Macizo Colombiano, Sirap del caribe -incluye Sierra Nevada de Santa Marta, región eje cafetero, zona de la Mojana, Plan de manejo de zonas costeras, SEA FLOWER: Área marina protegida, Pacífico Siglo XXI, Amazonia Siglo XXI, ENOR GENOR, entre otras). Como tercer nivel de las presentaciones las corporaciones de desarrollo sostenible tendrán un espacio donde presentarán en conjunto, un informe que involucre la gestión de estas en una presentación unificada.

Como aporte a la construcción de los informes por regiones a ser presentadas al Consejo Comunal les estamos enviando los cuadros consolidados por regiones (Caribe, Pacifica, Amazonia/Orinoquia y Andina (Norandina y Surandina) como el resultado de un proceso de devolución de los datos, enviados por cada una de las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, los cuales fueron sistematizados y homologados por ASOCARS. Estos cuadros de las Estadísticas Básicas de la gestión regional van acompañados de un mapa de regionalización de las CARS, con el fin de presentar articuladamente la gestión. Estas cinco presentaciones estarán en cabeza de los miembros de la Junta Directiva de ASOCARS, y/o por el director que determinen las CAR de cada región.

Luego de haber realizado un análisis entre el grupo de ASOCARS con el Dr. Carlos Alberto Franco, y con los datos consolidados de la estadística de la

Vicepresidente de la Junta, el equipo de técnico de la CRQ y expertos del orden nacional, se recomienda que las diferentes presentaciones regionales, tomen como base los cuadros consolidados que anexamos, y que los aspectos temáticos se focalicen en los programas de interés del Presidente de la República, articulándolos en lo posible con los compromisos de las "Metas del Milenio", las del PND, y PNDF. En tal sentido y bajo la coordinación de cada uno de los miembros de Junta o el director de la CAR que se seleccione en la región, se deberían producir análisis concretos desde diferentes estrategias: 1) Para el recurso hídrico: Planes Departamentales del agua, 2) Para biodiversidad: Áreas protegidas y planes regionales de biodiversidad y 3) Para bosques y reforestación: Metas del reforestación del plan nacional de desarrollo, y del plan nacional de desarrollo forestal, y otras que consideren pertinentes.

Para abordar la temática hídrica bajo el contexto de los planes departamentales de agua, es necesario conocer el índice de riesgo de la calidad de agua para consumo humano (información del SUI); las concesiones de agua otorgadas a los acueductos municipales (información de cada CAR), y el caudal real usado por acueducto (información del SUI); de los planes de ordenamiento de cuencas, las hectáreas ordenadas en cuencas abastecedoras de acueducto (información de cada CAR), así como la proyección de caudales para los nuevos acueductos dentro de los requerimientos de los planes departamentales de agua ((información de cada CAR o Viceministerio de Agua). Adicionalmente el tema de tasas retributivas y seguimiento a los vertimientos se pueden enmarcar en los PDA.

La temática de áreas protegidas, de reforestación y de ordenamiento forestal también deben enmarcarse dentro del contexto de los Planes Departamentales de Agua, adicional al componente de los planes de biodiversidad desarrollados por las corporaciones de la región, así como la identificación de las especies endémicas vulnerables y/o en peligro de extinción.

La temática de reforestación, planes de ordenación forestal en estudio, en proceso y ya formalizados, medidos en hectáreas, deben también enmarcarse dentro de la meta contemplada en el plan nacional de desarrollo, así como hectáreas reforestadas en cuencas abastecedoras de acueductos.

Para los otros temas como gestión en la prevención de cultivos ilícitos, se recomienda contextualizarlos frente a los programas de la seguridad democrática, como los de familias guardabosques; el relación con seguridad alimentaria el de RESA y otros programas cofinanciados con Acción Social.

En prevención de desastres los apoyos a los CREPAD Y CLOPAD, así como los programas relacionados con cuencas, reforestación, áreas protegidas y ordenamiento territorial, que terminan contribuyendo a la prevención de los desastres (Ejemplo: el programa de labranza mínima y siembra directa (PROCAS) que evita la pérdida de 19 Ton de suelo por hectárea por año, que irían a sedimentar los cuerpos de agua, incidiendo en las inundaciones).

La gestión ambiental marina y costera enmarcarla en temas de soberanía nacional.

En los temas propios de la autoridad ambiental ante entes territoriales, como la gestión de Residuos sólidos y peligrosos, así como las PTAR, enmarcarlo de manera comparativa entre lo que teníamos antes de la Ley 99 de 1993 y lo que tenemos hoy (Detrás de cada relleno sanitario y PTAR técnicamente manejado hay un expediente en la CAR respectiva).

Las presentaciones regionales, deben ir además acompañadas por presentaciones por regiones ecosistémicas, (como por ejemplo: Macizo Colombiano, Sirap del caribe -incluye Sierra Nevada de Santa Marta, región eje cafetero, zona de la Mojana, Plan de manejo de zonas costeras, SEA FLOWER: Área marina protegida, Pacífico Siglo XXI, Amazonia Siglo XXI, ENOR GENOR, entre otras), las cuales complementan la presentación temática a la cual nos hemos referido anteriormente.

Por último recomendamos que cada una de las corporaciones, con las líneas anteriores y a mayor nivel de profundidad, elaboren informes que integren la gestión técnica, la ejecución financiera y su planta de personal, como si el Consejo Comunal se realizara solo para su jurisdicción.

Para tener una visión integral del estado de desarrollo de las presentaciones de cada una de las regiones, y validar entre todos los ejercicios regionales, los estamos invitando al taller con los subdirectores o jefes de planeación y/o el funcionario experto que haya trabajado en este proceso, para los próximos 16 y 17 de abril, en las instalaciones de ASOCARS (Calle 70 No. 11ª – 24), evento este que desarrollaremos con el siguiente programa:

#### Agenda para el taller

##### **Día 16**

9.00 a.m. Presentación de generalidades nacionales y regionales de los temas ambientales y de desarrollo

gestión ambiental **ASOCAR**. Validación de estos datos por parte de cada CAR.

**9 a.m. – 12 m.** Trabajo por regiones de los subdirectores de las corporaciones en las temáticas establecidas

**2 – 4 p.m.** Continuación del trabajo

**Día 17**

**8 – 12 m.** Plenaria y validación por parte de los subdirectores de los trabajos por temáticas y por regiones ecosistémicas

**2 – 5 p.m.** Articulación entre ASOCARS y el IGAC para la construcción y ajuste de determinantes ambientales. Tendrá una presentación inicial por parte del director del IGAC, Doctor Iván Darío Gómez

Sugerimos a los subdirectores, viajar el día anterior al evento, es decir, el 15 de abril, para evitar retrasos de vuelos, o inconvenientes con horarios, y poder de esta manera iniciar en punto la jornada y aprovechar al máximo el día de trabajo, así como organizar el regreso a sus sedes el día 17 en el último vuelo del día.

Cordialmente,

**CARLOS ALBERTO FRANCO**  
Director General CRQ  
Vicepresidente Junta directiva ASOCARS

**RAMÓN LEAL LEAL**  
Director Ejecutivo ASOCARS

**Ramón Leal Leal**

Director Ejecutivo  
ASOCARS  
Calle 70 No. 11A - 24  
Bogotá, D.C - Colombia  
Telefax: (+57) 1 - 3172711



Antes de imprimir este email preste bien a los datos que lo hacen.  
**! CUIDEMOS NUESTRO PLANETA!**



\_\_\_\_\_ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 3986  
(20090403) \_\_\_\_\_

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>

-----  
This email has been scanned by the MxScan Email Security System.  
-----

\_\_\_\_\_ Información de ESET NOD32 Antivirus, versión de la base de firmas de virus 3984  
(20090402) \_\_\_\_\_

ESET NOD32 Antivirus ha comprobado este mensaje.

<http://www.eset.com>